



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 958-21
EXPEDIENTE Nº 6121/21
Salta, 17 5 MAR 2021.

VISTO: la nota presentada por los alumnos María del Rosario PONCE PEÑALVA REUTER, L.U. Nº 526.881 e Iván Maximiliano FIGUEROA SANCHEZ, L.U. Nº 526.936, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III – Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: “PROPUESTA DE ÓRGANO DE CONTROL INTERNO PARA LA MUNICIPALIDAD DE SALTA”, y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 16 y 19 obran los informes de la Dirección de Informática, mediante los cuales comunica que los alumnos peticionantes cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios de la carrera Contador Público Nacional, para la realización del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional.

Que la presentación obrante de fojas 1 a 15, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. CD ECO Nº 303/14 – Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumno, obrante a fojas 21 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 10, se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Mg. Sergio Gastón MORENO y Cra. Juliana Carolina GARCÍA CAMPARI, Profesor Regular Asociado y Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura Contabilidad Pública, respectivamente, a quienes se proponen como Director y Co Directora.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el plan de trabajo sobre el tema “PROPUESTA DE ÓRGANO DE CONTROL INTERNO PARA LA MUNICIPALIDAD DE SALTA”, presentado por los alumnos María del Rosario PONCE PEÑALVA REUTER, L.U. Nº 526.881 e Iván Maximiliano FIGUEROA SANCHEZ, L.U. Nº 523.936, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003.

ARTÍCULO 2º.- Designar como Director del citado Seminario al Mg. Sergio Gastón MORENO, Profesor Regular Asociado y como Co Directora a la Cra. Juliana Carolina GARCÍA CAMPARI, Jefe de Trabajos Prácticos Regular, ambos, de la asignatura Contabilidad Pública, quienes tendrán a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a los alumnos peticionantes, al Mg. Sergio Gastón MORENO, Cra. Juliana Carolina GARCÍA CAMPARI, Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv/ggl

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera,
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.
Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

